Luis Pazos

JAPÓN DE MÁS POBRE A MÁS RICO QUE MÉXICO





CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA LIBRE EMPRESA, A.C.

A finales del siglo XIX y principios del XX, miles de japoneses migraron a México debido a la miseria creciente en su país, generada en parte por el aumento de impuestos a los campesinos, que constituían la mayoría de la población.

En 1873 el gobierno Meiji, aunque buscaba romper con el feudalismo, reconocer la propiedad privada y terminar con el aislamiento de Japón con el resto del mundo, gravó la tenencia de la tierra con un impuesto que representó el 33% del valor de las cosechas. El pago de ese impuesto, además de ser en efectivo, y no, como antes, en especie, dificultó por su monto y forma de pago, el cubrirlo por los campesinos. La excusa de ese impuesto fue que el gobierno tenía que equilibrar su presupuesto.

Al aumentar los impuestos a los campesinos subieron los precios de los alimentos, y el gobierno Meiji respondió con un control de precios, que atrapó a los campesinos entre un aumento de costos por los impuestos, inflación y controles de precios. A finales del siglo XIX más de 100 mil campesinos se encontraban en bancarrota y 400 mil japoneses se quedaron sin ingresos.

Muchos japoneses encontraron una salida a la miseria y el desempleo, agravada por esa medida, en la emigración. Transatlánticos salían de Japón llenos de japoneses que se apilaban como ganado en los barcos. La mayoría hacia Estados Unidos y otros a México, donde se ocuparon en el tendido de vías de ferrocarril, en las minas y en los campos cañeros, principalmente.

En tiempos de Porfirio Díaz la economía mexicana ofrecía un relativo mejor nivel de vida y mejores empleos que Japón. Aunque muchos japoneses murieron por el caluroso clima, mosquitos y plagas en el campo mexicano.

Al estallar la revolución, que sembró el caos en la economía mexicana, la emigración se enfocó a Brasil, donde actualmente existe la mayor comunidad de ciudadanos descendientes de japoneses en el extranjero, 1,5 millones aproximadamente.

La economía japonesa hasta finalizar la Segunda Guerra Mundial fue estatista. El emperador era venerado como un dios. Japón entró a la Segunda Guerra Mundial como un aliado de la Alemania de Hitler. Su debut fue el ataque a barcos norteamericanos en Pearl Harbor, en Hawai, en diciembre de 1941, donde los americanos perdieron 188 barcos y murieron 2,403 militares.

Estados Unidos declaró la guerra a Japón y el gobierno nacional socialista de Alemania y el fascista de Italia, declaran la guerra a EUA. En agosto de 1945 los Estados Unidos estallaron dos bombas atómicas en Japón, en Hiroshima y Nagasaki, donde se calcula murieron más de 200,000 personas, la mayoría civiles. Impactantes las fotografías que vi en el Museo Memorial de la Paz en Hiroshima, tomadas unos días después del estallamiento de las bombas atómicas.

Terminada la guerra, con una economía desbastada, se dio lo que algunos analistas llaman el "milagro japonés"; pero no hay tal milagro. La recuperación, que colocó a Japón en unos años como una potencia mundial, fue debida al abandonó del feudalismo y estatismo en que vivió hasta finalizar la guerra, y el pueblo dejó de considerar un dios al emperador.

La primera Constitución de Japón, la de 1889, inicia la apertura del Japón al mundo, pero no termina con el absolutismo que predominaba. Continuó el sistema estatista japonés, que consideraba al emperador la autoridad máxima en lo político y en lo religioso, era un dios.

Sobre la primera Constitución, 1889, de Japón, dice el jurista e investigador mexicano, Fernando Villaseñor Rodríguez: "El emperador fue el eje sobre la cual se redactó la Constitución Meiji, la soberanía residía en él y no en el pueblo. Si bien formalmente existió una división de poderes, en la práctica quedaron subordinados al emperador..., tampoco existía una limitación al poder imperial".

Concluye Villaseñor: "La Constitución Meiji fue un documento falsamente constitucional". Ver su artículo: Importancia del modelo occidental de derecho en la creación del Estado Japonés, Boletín Mexicano de Derecho Comparado, No 127, enero-abril de 2010.

Ojalá no hagamos a la Constitución mexicana, con cambios que le atribuyen cada día más poder al ejecutivo, una constitución parecida a la Meiji de 1889.

La Constitución de 1947 sienta las bases para convertir a Japón en lo político en una democracia parlamentaria con una verdadera división de poderes y en lo económico en una economía de mercado. El emperador subsiste como figura decorativa y no como un actor determinante en las políticas públicas, como en la Constitución anterior.

Japón, más pobre que México a finales del siglo XIX y a principios del XX, y destruido por dos bombas atómicas a mediados de la década de los 40, a pesar de una mayor densidad de población y mucho menos recursos naturales que México, sus habitantes tienen actualmente un nivel de vida 4 veces mayor al de los mexicanos.

El éxito de los japoneses se debe en gran parte al entorno económico y educativo que les rodea, no a características raciales congénitas, que nacieron con ellas.

Los japoneses no son más inteligentes y trabajadores que nosotros por su raza, tampoco hay mexicanos flojos o corruptos por naturaleza, tanto ellos como nosotros somos incentivados para ser mejores o quedarnos en la mediocridad por el entorno jurídico, educativo y social que nos rodea. La escuela, la moral de los padres, de los gobernantes, las leyes, la religión y en general el entorno social en que nos desarrollamos, hace la diferencia.

Un empresario amigo que vive en Tijuana, y tiene negocios en San Diego, me comentó que mexicanos que contrató en Tijuana y después en San Diego, tienen diferente comportamiento ante el trabajo, porque las leyes laborales son diferentes. En México muchos trabajadores al laborar varios años, investigan cuanto les toca si los despiden y bajan su ritmo de trabajo a ver si los corren con los beneficios de ley. En EUA, les pagan por hora. Y si no son productivos o flojean, solo les dan las gracias. Esa flexibilidad en la contratación y despido, es una de las causas de la mayor creación de empleos y de una mayor productividad en EUA que en México.

Las causas de porqué en la mayoría de las cifras comparativas entre México y Japón, tenemos un atraso, debemos buscarlas en el sistema legal, el impositivo y el de premios y castigos.

En Japón, aunque en menor grado, también hay corrupción de los gobernantes, pero la ley es más dura con los delincuentes. Hay pena de muerte, la horca, para asesinos seriales o con agravantes, y el porcentaje de impunidad de los delitos es mucho menor que en México.

Esos factores influyen en que mientras en Japón hay 0.26 homicidios por cada 100,000 habitantes, en México tenemos 29 homicidios en relación con el mismo número de habitantes. En México el nivel de homicidios es 111 veces mayor al de Japón.

Es un error pensar que la causa del mayor porcentaje de homicidios en México es el carácter agresivo que llevan en la sangre los mexicanos, a diferencia del carácter pacífico de los japoneses. Esa diferencia es consecuencia del deficiente sistema de prevención y de castigo de los delitos en México, de su alto índice de impunidad y de gobiernos que por andar haciéndole al empresario y al repartidor de riqueza, quitándole a unos, quedándose con la mayor parte y darles lo que sobra a pobres a cambio de votos, descuidan su función principal que es garantizar la paz, el orden, y los derechos humanos fundamentales: vida, propiedad y libertad.

La emigración y la inmigración de un país a otro es una prueba de que el país de donde emigran tiene un menor nivel de vida y menos oportunidades de mejorar, que los países hacia donde inmigran, como lo prueba la emigración de millones de mexicanos a EUA en los últimos 100 años.

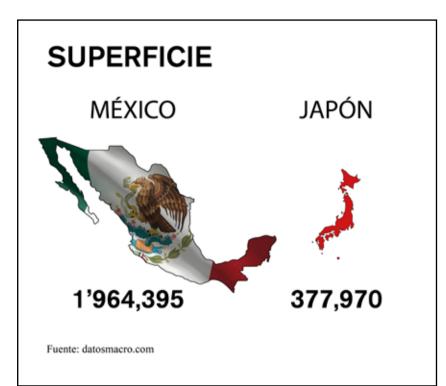
Los miles de migrantes japoneses a finales del siglo XIX y principios del XX a México prueban que en esa época fue mayor el nivel de vida que ofrecía México al del Japón.

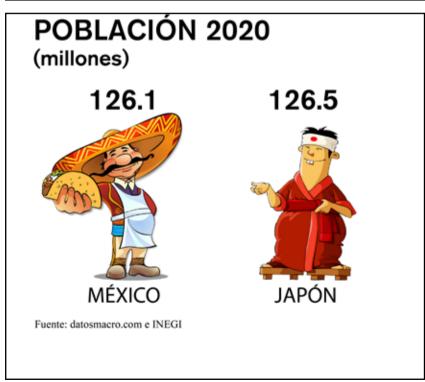
Los siguientes hechos y comparaciones objetivas, nos ayudarán a conocer las dimensiones del progreso de Japón, que nos fue sacando ventaja desde los años 50 del siglo pasado al 2020, alrededor de 70 años, a pesar de tener menos recursos naturales y una mayor población por KM2 que México.

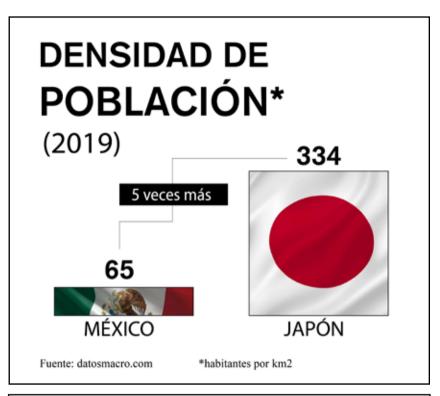
Japón se convirtió en uno de los países con mayor flujo de inversión extranjera en los años 50, 60 y los 70, después, ya capitalizado internamente, lo desplaza China como principal receptor de inversión extranjera en Asia.

HECHOS:

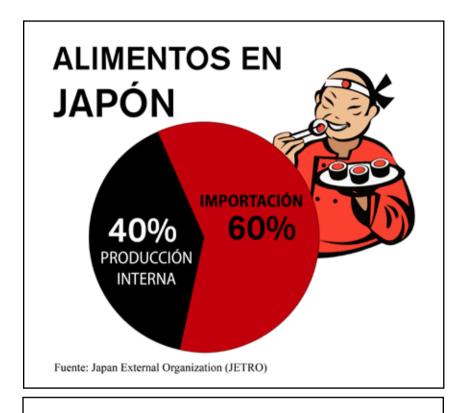
- 1.- México tiene casi 6 veces más territorio que Japón.
- 2.- México tiene casi la misma población que Japón.
- 3.- Japón tiene 5 veces más habitantes por km² que México.
- 4.- El PIB por habitante en Japón es 4 veces mayor al de México.
- 5.- Japón importa 60% de los alimentos que consumen los japoneses.
- 6.- Japón importa aproximadamente el 90% del petróleo que consume.
- 7.- La refinación es 5 veces mayor en Japón que en México.
- 8.- La facilidad para hacer negocios es el doble en Japón que en México.
- 9.- Impuestos al consumidor, IVA, 60% más alto en México que en Japón.
- 10.- Impuestos a utilidades de empresas, 18% mayores en México que en Japón.
- 11.- Precios aumentaron en México en 2020 un 3.1%, en Japón bajaron -1.2%.
- 12,- En 2020 el PIB cayó en México -8.5%, en Japón -5.3% (datos preliminares).
- 13.-En el Índice Global de Impunidad, México clasifica entre los de mayor impunidad, Japón entre los de baja impunidad.
- 14.- Japón cuenta con casi 9 veces más camas de hospital que en México.
- 15.- Con casi la misma población, México tiene 23 veces más muertos por COVID-19 que Japón.











PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO 2019

(barriles diarios)

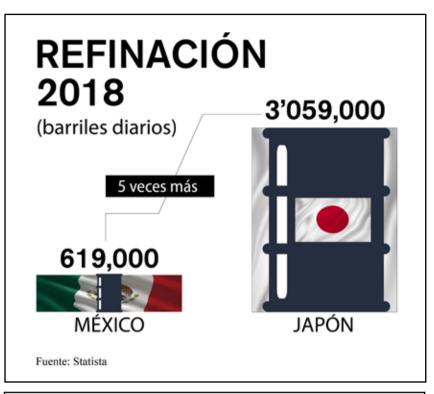
1'926,000



MÉXICO

3,918 JAPÓN

Fuente: The Word Factbook de la CIA





IMPUESTO AL CONSUMO IVA 2020

10%



JAPÓN

16%



MÉXICO

Fuente: datosmacro.com

IMPUESTO A UTILIDADES 2019

46.7%



JAPÓN

55.1%



MÉXICO

Fuente: Banco Mundial: Tasa Tributaria Total (% de utilidades comerciales)



2020-INPC

+3.1%



JAPÓN



-1.2%

MÉXICO

Fuente: datosmacro.com e INEGI

CRECIMIENTO (PIB) 2020

MÉXICO

JAPÓN



-4.8%

-8.5% —

-4.8%

Fuente: Estimación oportuna INEGI Word Data Atlas-Japan-Economy

ÍNDICE GLOBAL DE IMPUNIDAD 2020

37.67



JAPÓN (impunidad baja)

46.67

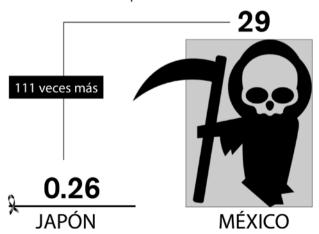


MÉXICO (mayor impunidad)

Fuente: Fundación Universidad de las Américas

HOMICIDIOS

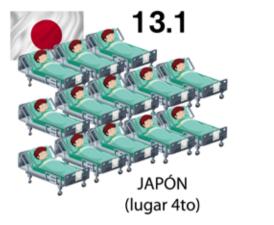
(por cada 100,000 personas)



Fuente: datosmacro.com

CAMAS DE HOSPITAL POR C/1000 HABITANTES

enero 2020



1.5



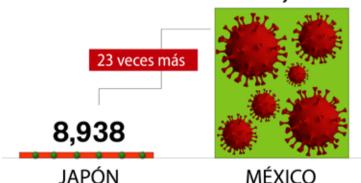
MÉXICO (lugar 121)

Fuente: CIA Word Factbook - Field Listing - Hospital bed density. Países comparados 179

MUERTOS POR COVID-19

(misma población) 25 de marzo de 2021

200,211



Fuente: Japón: https://www.worldometers.info/coronavirus/country/japan/ México: Datos oficiales de la Secretaría de Salud.

CONCLUSIONES:

- 1.- El empobrecimiento crítico de Japón a finales del siglo XIX y principios del XX, se inicia con un aumento de impuestos a los campesinos, que genera miseria en miles de trabajadores del campo, que ven una salida en la emigración al continente americano, principalmente a EUA, México y Brasil.
- 2.- Japón estuvo gobernado hasta 1945 por un absolutismo imperial, donde el emperador tomaba todas las decisiones. Era considerado de origen divino.
- 3.- La guerra contra Estados Unidos la inició el emperador, sin consultar a su pueblo u otra instancia de gobierno, con el ataque a Pearl Harbor. El gobierno de Japón entró a una guerra en la cual, como dice el dicho "no tenía vela en el entierro", pero el emperador calculó que si ganaba la guerra Hitler lo apoyaría a conquistar países cercanos y aumentar su imperio, y por ello se unió a las llamadas Potencias del Eje: Berlín, Roma y después Tokio.
- 4.- El ejército americano, ante el miedo que las tropas japonesas tomaran Hawái, y de ahí sus aviones salieran para bombardear las costas de California y, por otro lado, lo costoso en dinero y hombres, que implicaba someter a Japón por medio de un desembarco, como lo hicieron en Europa, en Normandía, para luchar contra Alemania, usó las cruentas bombas atómicas, que mataron cerca de 200 mil personas en Hiroshima y Nagasaki. Mediante esas bombas y la amenaza de lanzar más, consiguieron la rendición incondicional de Japón.

- 5.- Los americanos ocuparon Japón, y aunque dejaron que las autoridades japonesas siguieran gobernando, el ejército norteamericano mantuvo soldados en la isla al mando del legendario general Douglass MacArthur, a quien algunos analistas consideraron el poder atrás del trono del emperador japonés. La presencia de soldados americanos duró de septiembre de 1945 al mes de abril de 1952.
- 6.- El general MacArthur fue quien terminó con el poder absoluto del emperador. Le pidió que reconociera públicamente que no era un dios, influenció en la promulgación de la Constitución que entró en vigor en 1947, con la que se consolida el progreso del Japón moderno, que se inició, con algunos errores, en la era Meiji.
- 7.- En la Constitución de 1947 se introduce una verdadera división de poderes: un poder legislativo y un poder judicial independiente. El poder ejecutivo recae en un primer ministro elegido por los legisladores no en el emperador. Convierte a Japón en una verdadera democracia parlamentaria, y garantiza los derechos a la vida, a la propiedad y a la libertad.

El poder legislativo, denominado La Dieta, se compone de la Cámara de Representantes (parecida a la Cámara de Diputados) y la Cámara de Consejeros o Cámara Alta (equivalente al Senado en México).

El máximo organismo del poder judicial es el Tribunal Supremo de Justicia de Japón, equivalente a la Suprema Corte de Justicia de México. Hay una verdadera división de poderes, no como en la anterior Constitución japonesa.

8.- La Constitución de Japón de 1947, solo tiene 5000 palabras, mientras la mexicana, 117,783, 43 veces más que la japonesa.

La Constitución japonesa no ha tenido ninguna reforma en 73 años de vigencia, quizá la más estable del mundo, mientras la mexicana, la cuarta que ha tenido, con 103 años de vigencia a sufrido 741 reformas.

La Constitución japonesa de 1947 fue el principal pilar para consolidar la conversión de Japón de un absolutismo feudal a una democracia liberal, con la cual Japón inicia el camino para convertirse en una potencia mundial.

- 9.- El despegue como potencia de Japón se da en las décadas de los años 50, 60 y 70, cuando por su estabilidad jurídica y económica, se convierte en el principal receptor de inversión extranjera en el mundo, sin contar a EUA.
- 10.- En Japón la energía eléctrica está en manos de particulares. Hay 10 empresas grandes, regionales y cientos de pequeñas empresas eléctricas que venden en el mercado fluido eléctrico de cualquier origen y compiten por ganarse a sus clientes. Se permite a las empresas generar su propia electricidad y vender sus sobrantes.

Japón es el 4º mayor generador de energía eléctrica, solo superado por Estados Unidos, China y Rusia. Y es el 2º en el mundo en capacidad instalada de almacenaje de energía eléctrica. Casi todas son compañías privadas, que generan aproximadamente 4 veces más energía eléctrica por habitante que el monopolio estatal eléctrico en México.

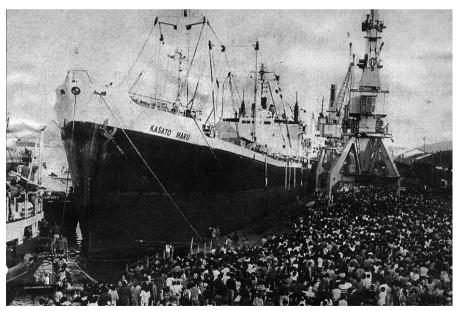
En México el monopolio estatal eléctrico pierde dinero, requiere de recursos fiscales para funcionar, mientras en Japón las empresas privadas ganan y pagan impuestos.

En 2020 en Japón liberaron completamente el mercado del sector eléctrico, mientras en México ese mismo año se iniciaron acciones del gobierno para obstaculizar la naciente inversión privada en la generación de electricidad y

regresar al monopolio absoluto, como el siglo pasado, del Estado en la generación de energía eléctrica.

Las refinerías en Japón, propiedad de particulares, tienen una capacidad de refinación de las más grandes del mundo y generan ganancias; en México el monopolio estatal, Pemex, pierde y requiere de grandes subsidios, cubiertos con impuestos, para pagar su nómina, pensiones y el servicio de su deuda.

11.- La economía de mercado, de libre empresa o neoliberal, como la llaman despectivamente muchos funcionarios del gobierno mexicano, es el sistema económico que en las últimas 7 décadas transformó a Japón, de un país más pobre que México en una potencia mundial, con niveles de vida y avances tecnológicos muy por arriba de los de México, a pesar de contar con mucho menos riquezas naturales y una densidad de población 5 veces mayor a la de México.



Emigrantes japoneses con rumbo a EUA, Brasil y México

El Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C. (CISLE), es una institución sin fines lucrativos, cuyas actividades y publicaciones son posibles gracias al apoyo de personas comprometidas con la libertad económica, el respeto al derecho humano de propiedad, un entorno de competencia, un gobierno limitado y la libertad de creencias.

El CISLE tiene como objetivo principal reducir la pobreza mediante la difusión de los principios económicos y éticos del sistema de libre empresa, que disminuye el número de pobres, aumenta la clase media y eleva los salarios reales, en los países donde se aplica debidamente.

¿Te gustaría comprender de forma clara y sencilla los problemas socio-económicos y políticos de México y sus soluciones?

Visita en la página **www.cisle.org.mx** nuestra librería en línea para adquirir libros y la biblioteca virtual para descargar de forma gratuita libros y monografías con temas de actualidad.

LIBRERÍA









BIBLIOTECA





MONOGRAFÍAS





El Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa es una asociación civil que busca reducir la pobreza mediante una correcta educación económica, basada en la lógica económica y en los análisis de los resultados reales de las políticas económicas públicas.

Conviértete en "Amigo del CISLE A.C."

Con una aportación mínima mensual de \$1,000 pesos, recibirás gratuitamente nuestras publicaciones y participarás sin costo en todas las conferencias y cursos organizados por el Cisle.

Luis Pazos Director del Cisle A. C

Comunicate con nosotros al 55 56624250 o escríbenos a instituto@cisle.org.mx



Febrero 2021
Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa, A.C.
Email: instituto@cisle.org.mx | Twitter: @cisleac | @luispazos1
Versión electrónica: www.cisle.org.mx



JUSTICIA SOCIAL INJUSTA Robo legalizado

La justicia social, quitarles a unos para darles a otros, contradice la justicia: "darle a cada quien lo suyo".

La justicia social viola el derecho de propiedad, el cual es requisito para el desarrollo y la reducción de la pobreza.

El gasto social justifica el aumento de impuestos, las expropiaciones, el clientelismo, facilita la corrupción y no reduce la pobreza.

México, ejemplo de que el aumento del gasto social, incrementa la pobreza, reduce la inversión, el crecimiento y el desarrollo.

> Disponible en librerías y en eBook Tambien puedes adquirirlo en www.cisle.org.mx o solicitarlo por email a cisle@cisle.org.mx